

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9169 *ESCOFET INTERNACIONAL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 30 de mayo de 2012, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social a través de dos operaciones de reducción sucesivas.

Con motivo de la primera de las reducciones se redujo el capital en 26.781,10 euros, por amortización de las 8.912 acciones propias que la Sociedad tenía en autocartera, con cargo a reservas.

Con motivo de la segunda de las reducciones se disminuyó el capital en 41.295,93 euros, como consecuencia de pasar el valor nominal de la acción, originalmente de 3,0050606 euros, a 2,00 euros, con devolución de aportaciones a los socios.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social queda fijado en 82.176,00 euros y el número de acciones en 41.088.

El acuerdo afecta por igual a todas las acciones que componen el capital social en proporción a su valor nominal.

La sociedad carece de acreedores.

Barcelona, 3 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Pablo López Antich.

ID: A130034550-1